



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ASISTENCIA A LA ATENCIÓN CLÍNICA EN CENTROS VETERINARIOS

Código: AGA488_3 NIVEL: 3

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

"UC1588_3: Realizar labores de apoyo en el quirófano de centros veterinarios"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC1588_3: Realizar labores de apoyo en el quirófano de centros veterinarios".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	
	Firma:
NIF:	

UC1588_3 Hoja 1 de 6



INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Preparar el quirófano diariamente, siguiendo los protocolos establecidos, supervisando que todos los equipos se encuentran

disponibles y ordenados, en las condiciones requeridas para su uso y cumpliendo la normativa aplicable.	1	2	3	4	
1.1: Preparar la zona de trabajo, manteniéndola limpia, ordenada y en estado de uso.					
1.2: Comprobar los equipos, verificando que su funcionamiento es el requerido para su uso óptimo.					
1.3: Revisar el quirófano después de cada intervención, limpiando, y desinfectándolo con productos autorizados a tal fin y reponiendo el material, para permitir recibir a un nuevo animal en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.					
	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
2 : Preparar el material quirúrgico, asegurando la operatividad para su uso en la intervención quirúrgica, siguiendo los protocolos y cumpliendo la normativa aplicable.	1	2	3	4	
2.1: Esterilizar el material e instrumental requeridos con la técnica establecida.					

UC1588_3 Hoja 2 de 6



		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
2 : Preparar el material quirúrgico, asegurando la operatividad para su uso en la intervención quirúrgica, siguiendo los protocolos y cumpliendo la normativa aplicable.	1	2	3	4	
2.2: Seleccionar el material, instrumental y medicación para la intervención quirúrgica, ordenándolo en el área quirúrgica, según las instrucciones del veterinario.					
2.3: Preparar el complemento del vestuario para la intervención (gorros, batas, mascarillas) siguiendo el procedimiento establecido.					
2.4: Retirar los fármacos y el material fungible y de cura caducados para su inmediata reposición.					
2.5: Actualizar el inventario de almacén de quirófano con la periodicidad prevista en los protocolos, proponiendo posteriormente la adquisición del material que falte.					
2: Proporar al animal para par intervanida, aiguianda las protocolos	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
3: Preparar al animal para ser intervenido, siguiendo los protocolos específicos según la especie y tipo de intervención, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de bienesta animal.	1	2	3	4	
3.1: Rasurar la zona corporal a intervenir en la forma y extensión indicada según la intervención para preparar el campo quirúrgico.					
3.2: Posicionar al animal antes de la intervención, en función del tipo de intervención y de la localización anatómicas de la misma.					
3.3: Limpiar y desinfectar la zona a intervenir, siguiendo los procedimientos establecidos que permitan trabajar en condiciones asénticas					

UC1588_3 Hoja 3 de 6



INDICADORES DE

3 : Preparar al animal para ser intervenido, siguiendo los protocolos específicos según la especie y tipo de intervención, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal.	AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.4: Preparar los equipos de monitorización antes de la intervención del animal, verificando su estado de uso.				
3.5: Conectar el animal a los equipos de monitorización, llevando a cabo un seguimiento y registro de parámetros vitales durante la intervención.				
4: Asistir en la anestesia de los animales, siguiendo instrucciones	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
concretas del veterinario, para conseguir un nivel anestésico del animal sin riesgos, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal.	1	2	3	4
4.1: Revisar y preparar el instrumental, medicación, y otros materiales para la anestesia siguiendo los procedimientos establecidos, para su uso por el facultativo.				
4.2: Asegurar la vía aérea, colaborando en la intubación del animal, siguiendo las instrucciones del veterinario durante el procedimiento.				
4.3: Vigilar al animal durante el acto quirúrgico, siguiendo las instrucciones del veterinario e informando al mismo de las variaciones en los signos vitales (estado de consciencia, respiración, pulso y temperatura) para que pueda valorar su evolución y adoptar medidas correctoras, si procede.				
		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN		
5: Asistir en las intervenciones quirúrgicas a los animales, siguiendo los procedimientos de trabajo y las instrucciones específicas del veterinario, para que se desarrollen con las máximas garantías, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal.	1	2	3	4

UC1588_3 Hoja 4 de 6



INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN

5: Asistir en las intervenciones quirúrgicas a los animales, siguiendo los	AUT	OEVA	ALUAC	JON
procedimientos de trabajo y las instrucciones específicas del veterinario, para que se desarrollen con las máximas garantías, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal.	1	2	3	4
5.1: Disponer la indumentaria de quirófano, colaborando en su colocación, una vez realizado el lavado de manos, según el protocolo quirúrgico, garantizando las condiciones de esterilidad durante la intervención.				
5.2: Preparar la mesa auxiliar, ayudando a organizar sistemáticamente el material quirúrgico requerido durante la intervención.				
5.3: Realizar la transferencia del instrumental quirúrgico al veterinario durante la intervención del animal, según protocolos operatorios e instrucciones recibidas, garantizando los resultados de la misma.				
5.4: Procesar las muestras intraoperatorias para su envío al laboratorio según el protocolo establecido.				
5.5: Eliminar los residuos orgánicos e inorgánicos derivados de la actividad sanitaria en los contenedores correspondientes según los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable sobre eliminación de residuos biológicos.				
6: Actuar ante situaciones de urgencia y emergencia, según	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
6: Actuar ante situaciones de urgencia y emergencia, según indicaciones y prescripciones del veterinario, para mantener la vida del animal cumpliendo la normativa aplicable.	1	2	3	4

UC1588_3 Hoja 5 de 6

6.1: Mantener al animal con vida ante las situaciones de urgencia por medio de las maniobras de soporte vital básico o avanzado en colaboración con el

veterinario, y bajo su supervisión, siguiendo los protocolos establecidos.



6 : Actuar ante situaciones de urgencia y emergencia, según- indicaciones y prescripciones del veterinario, para mantener la vida del animal, cumpliendo la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.2: Aplicar las prescripciones del veterinario en relación con los procedimientos diagnósticos o terapéuticos ante las situaciones de emergencia.				
6.3: Administrar la medicación por vía parenteral, oral o tópica según prescripción veterinaria.				
7. Mantanan al matarial a instrumental del quintiona linenia	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
7: Mantener el material e instrumental del quirófano limpio, desinfectado y esterilizado para asegurar su operatividad en futuras intervenciones, según los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de eliminación de residuos biológicos.	1	2	3	4
7.1: Preparar las soluciones para la limpieza y desinfección (biocidas) del material del quirófano según el tipo y características del mismo.				
7.2: Mantener el material e instrumental sanitario del quirófano limpio, desinfectado y esterilizado con los productos biocidas autorizados a tal fin, según el procedimiento estandarizado en cada caso.				
7.3: Organizar y colocar el material una vez finalizadas las operaciones de limpieza, desinfección y esterilización.				
7.4: Almacenar y conservar el material e instrumental en las condiciones establecidas para mantener su esterilidad.				

UC1588_3 Hoja 6 de 6